



Celebrando nuestra comunidad global

Revista Asturiana de Terapia Ocupacional



INTRUSISMO CONTRA LA TERAPIA OCUPACIONAL EN ASTURIAS

Víctor Manuel Cabal Carvajal
Senior Occupational Therapist
Craig Court Neuro Rehabilitation Unit
Aberdeen Royal Infirmary
Máster en Bioética

“Integridad es hacer lo que está bien, incluso cuando nadie está mirando”.
C.S. Lewis. Escritor irlandés (1898-1963).

En 1979 Tom L. Beauchamp y James F. Childress publicaban *Principios de ética biomédica*, una de las obras más importante de la bioética contemporánea y una obra de referencia para cualquier profesional sanitario.

En su capítulo octavo, los autores reflexionan sobre las “virtudes e ideales en la vida profesional” en concreto en un apartado llamado “las cuatro virtudes principales” (Beauchamp y Childress, 1994: 466). Si bien destacan que no son las únicas que un profesional sanitario debe poseer en su “repertorio”, estos autores analizan detalladamente el significado del concepto de compasión, criterio, confianza y, por último, hablan del concepto de integridad, y es a este último al que me gustaría prestásemos un segundo de atención.

La palabra integridad viene del latín *integritas*, cuya principal acepción es la de totalidad y se deriva del adjetivo *integer*, cualidad “del que no está tocado por ningún mal o contaminación”. Siguiendo la línea de pensamiento de Beauchamp y Childress, podemos definir la integridad como la fidelidad en la adhesión a normas morales. O lo que es lo mismo, hacer lo correcto¹. Independientemente de cualquier interés, influencia o circunstancia. Y esto es tan importante, tan central en la praxis profesional, y tan esencial para cualquier persona que tenga la fortuna de trabajar con pacientes, que no es de extrañar que algunos autores consideren la integridad como la virtud más importante que un profesional sanitario debe poseer. Lo interesante del concepto de integridad es que es más holístico que otros de los principios de la ética clínica, que a veces se centran exclusivamente en la relación terapeuta-paciente. Sin embargo la integridad va un paso más allá y no solo guía nuestra interacción con los pacientes, sino el resto de nuestras acciones como

¹ Se podría entrar en el sempiterno debate de “¿qué es lo correcto?”. No es el lugar ni el momento, solo recordar que la ética nunca es completamente subjetiva.

profesionales. Al fin y al cabo, no todo lo que hacemos es intervención directa con nuestros pacientes. Desde nuestra posición profesional nos relacionamos con colegas, con profesionales de otras ramas, con familiares, con instituciones, con la sociedad... Y esas relaciones también deben ser íntegras.

Podríamos señalar brevemente que Beauchamp y Childress tratan sobre dos dimensiones de la integridad. La primera dimensión hace una referencia directa al carácter del profesional y explican que este debe integrar de forma coherente sus dimensiones profesionales (emociones, aspiraciones, conocimientos, etc.). Por ejemplo, integridad es ser capaz de actuar de una forma beneficiosa para tu paciente o tu profesión incluso cuando eso implica ir en contra de un beneficio personal o económico. Es la integridad la que obliga no solo a adquirir conocimientos técnicos, o a tener una comunicación terapéutica adecuada y un compromiso profesional, sino que nos obliga a encontrar un equilibrio en nuestras dimensiones profesionales que esté tanto al servicio de nuestros pacientes como al servicio del bien común.

Es esa integración coherente la que nos ayuda a evaluar nuestra realidad profesional y actuar en consecuencia. ¿Habéis escuchado alguna vez una crítica proveniente de una persona que no ha hecho nada para cambiar la situación criticada?²: falta de integridad ¿Asegurar algo sin tener evidencia al respecto?: falta de integridad ¿No dar crédito al trabajo de otros?: falta de integridad. Podría seguir pero estoy seguro de que cada uno puede hacer su propia lista.

Para acabar, la segunda dimensión de la integridad es, y traduzco literalmente de Beauchamp y Childress (1994: 471), “ser fiel a unos valores morales y actuar en su defensa cuando sufren una amenaza o son atacados”.

² Si sois TO en Asturias podéis interpretar la pregunta en sentido retórico.

LA VERDAD EN MARCHA³

Gabriel Sanjurjo Castelao
Director de la Revista Asturiana
de Terapia Ocupacional

Día de la Terapia Ocupacional 2018. Mira que llevo tiempo queriendo escribir algo agradable. Oye, y que no hay manera. Tenía un artículo lleno de anécdotas graciosas y divertidas, Relacionadas con *Khana* y “*manos largas*”. Pero nada. Siéntate, querido lector, y tómate una manzanilla, porque esto te puede hacer vomitar. Te voy a contar una historia que hará que se te revuelvan las tripas. Así que mejor que te prepares porque voy a bajar a las cloacas de la Terapia Ocupacional asturiana.

Bueno ha hablado antes el “Rey en el Norte”, además máster (pero de los de verdad) en Bioética ¿Qué más podría decir yo? Está claro que no es lo mismo atisbarlo desde un país donde la dignidad es lo primero a verlo desde este país. Un país de bandoleros de navaja y trabuco. Zafio y cobarde. De puñalada por la espalda, de traición vecinal y familiar. Ignorante en grado superior. Un país de Presidente *Cum laude*, de doctorados de pacotilla, de máster regalados con tapas de yogur, de universidades públicas travestidas y poligoneras (por supuesto me refiero a *lareyjuancarlos*)⁴ las cuales carecen absolutamente de cualquier atisbo de Ética. Así que ¿Qué puedo añadir yo?

Pues exponer un caso de flagrante intrusismo que estamos viviendo desde hace décadas en la Terapia Ocupacional asturiana. Inexcusable e imperdonable. Vulnerando derechos de pacientes, ciudadanos y profesionales.

³ Es una copia del título del conjunto de artículos escritos por Émile Zola en 1901 -“*Yo acuso. La verdad en marcha*”- en referencia al famosísimo “caso Dreyfus”. Recomiendo su lectura. Toda una lección de lo que significa ética, moral, principios, valores, civismo y lealtad a la verdad. Puede ayudar a todos aquellos que se escudan en lo uno para tapar lo otro. En poner cortinas de humo a la Verdad.

⁴ Dejo varios artículos para consulta del lector. Para que cada uno saque sus conclusiones de esta gran Institución. Un poco de todo...

https://www.eldiario.es/sociedad/Rey-Juan-Carlos-universidad-familiar_0_815768662.html

https://www.elplural.com/politica/el-rector-plagiador-de-la-rey-juan-carlos-consejero-del-instituto-de-aznar_203383102

<https://www.elboletin.com/noticia/160773/nacional/los-otros-escandalos-de-la-universidad-rey-juan-carlos-o-la-universidad-del-pp.html>

<https://www.larazon.es/local/madrid/un-juez-investiga-500-titulos-de-derecho-obtenidos-por-italianos-en-la-urjc-AB19906327>

https://www.eldiario.es/sociedad/Acusan-presidente-Asociacion-Futbolistas-URJC_0_825918328.html

Pasándose los deberes por el arco de triunfo. ¿Y por qué hablo de ello? Porque tengo los datos, los argumentos, las armas y la razón. Bueno, me adeudan 800 razones y la memoria de una compañera, buena terapeuta ocupacional, muerta sobre sus espaldas. ¿O son dos? Y me acuerdo de Isabel Rubio, recientemente fallecida. Tan buenos ellos... Así que tengo razones de sobra, creo yo. Yo sí me acuerdo de vosotras, compañeras. Pongámoslo negro sobre blanco.

Hablemos de ética. Pero ¿bajo qué Código?

Se me ha ocurrido que ya que últimamente vivo en *Pennsylvania* (tal es el interés en copiar a los estadounidenses). Pues, ¿qué mejor que el código ético que ellos utilizan? Me podría servir cualquier otro. Así de graves son los hechos. Pero utilizaré el de los americanos, del norte faltaría más, el de la AOTA. Tan ignorante soy

PREÁMBULO

El Código Ético de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional es una declaración de valores y principios usados para promover y mantener las normas de comportamiento en la Terapia Ocupacional. La Asociación Americana de Terapia Ocupacional y sus miembros se encargan de promover... Sus Servicios en cualquier estado de salud o enfermedad ya sean individuos, participantes de investigación, instituciones y empresas, otros profesionales y colegas, estudiantes y al público en general.

Cualquier violación al espíritu y propósito de este Código será considerado antiético.

¿Qué puedo añadir yo? Pues datos. Y menudo soy yo para eso. Todavía tengo una memoria que me lo permite y una hemeroteca envidiable. Así que nos metemos en el tema. A continuación voy a exponer los que yo conozco (puedo documentarlos hasta que dejé mi puesto en la Asociación -2005-, el resto que lo cuenten otros...) y que además pueden hacerse públicos. Porque eso es otra... Para ello he recopilado los que están disponibles para cualquier lector. Existen otros muchos que me guardo y que podrían ampliar lo que vas a leer. Pero, querido lector, en este país se protegen más los derechos de los corruptos, malvados, malhechores, “manadas” y violadores de la ética que los de cualquier ciudadano honesto y digno. Así que espero que lo comprendas.

Tengo que nadar y guardar la ropa. *C'est la vie*. Te puedo contar la parte visible del iceberg.

Año 2003: Se levanta la liebre. Alguien comunica a la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales del Principado de Asturias (APTOPA) un caso de intrusismo. NO es un caso cualquiera. Es un caso en el Servicio Público de Salud del Principado de Asturias (SESPA), en el Área de Gijón. Vergonzoso e indignante. Traslado el acta de la Junta Directiva

El día 20 de febrero de 2003 se reúne la Junta Directiva de APTOPA:

Presidenta: Isabel Fernández Méndez (ausente).

Secretario: Gabriel Sanjurjo Castelao.

Vocal de asuntos Legales: Emma Cabeza Valdés.

Vocal de relaciones con otras Asociaciones: Silvia Fernández Castaño.

7) *Intrusismo: Se comenta un caso de intrusismo en el SESPA, una persona contratada para el área sanitaria de Gijón como terapeuta ocupacional (Hospital de Día del Coto, psiquiatría) y que no tiene el Título. Se aprueba un presupuesto para consulta con abogado laboralista para tratar este y más temas como publicidad engañosa, etc.*

El escándalo entre los terapeutas ocupacionales te lo puedes imaginar. Indignación, coraje, vergüenza, etc., y más cuando nos enteramos que el tal “terapeuta ocupacional” era un licenciado en filosofía⁵. En fin, que se ciscó en la Ética a la mínima oportunidad. Todo un Sócrates⁶...

4º PRINCIPIO

- ***El personal de Terapia Ocupacional llevará a cabo y mantendrá continuamente las normas de competencia. (deberes)***
- ***Los terapeutas ocupacionales tendrán las acreditaciones nacionales y estatales apropiadas para los Servicios que brinden.***
- ***Los terapeutas ocupacionales tendrán la responsabilidad de mantener y demostrar con documentos la competencia por la participación en el desarrollo profesional y actividades educativas.***
- ***Los terapeutas ocupacionales protegerán a los receptores del Servicio asegurándose de que los deberes asumidos a otro personal de Terapia Ocupacional proporciona con su titulación, cualificación, experiencia, y alcance de la práctica.***

⁵ Nótese que lo escribo en minúsculas. No cabe otra opción. Y qué más da lo que fuera... Pero en cuestiones de ética tiene su morbo ¿no te parece?

⁶ Particularmente a la hora de aceptar su condena a muerte. Me refiero a Sócrates, por supuesto.

Enseguida nos pusimos sobre el tema. Solo podían denunciar aquellas personas que fueran agraviadas, creo que se llama *damnificadas*. En este caso aquellas que estaban en la bolsa después de la oposición a Salud Mental del 2000. Yo no era el caso, así que me dediqué a llamar a esas personas, una por una, a todas las que pude, para ver quién estaba dispuesto a denunciar tan deleznable situación. Para quien no lo haya leído recuerdo esa lista. Para que nadie se lleve a equívocos. Y repito, las llamé una por una.

Admitidos	
Apellidos y nombre	
Landa Iribarren,	Itziar
López Pisano,	Ana
Moreno Sánchez,	Ana María
Pallasá Manteca,	María
Plata Redondo,	Raquel
Prado Robles,	Eva
Rodríguez Martínez,	Susana
Sánchez Sánchez,	Begoña
Sanjurjo Castela,	Gabriel
Tonnissen Hoppe,	Sibille
Zapata Gómez,	Laura Angélica
Cubero Vázquez,	María del Carmen
Fernández Díaz,	María de la Paz
Ferrero Lomas,	Juan José
Galilea Esteban,	María Delma
García-Margallo Ortiz de Zárate,	Pilar
Gilgado Estévez,	María Nieves

Ante la gravedad del hecho se convocó una Asamblea General el día 3 de abril de 2003. La presencia de terapeutas ocupacionales fue masiva. El caso era tan sangrante y tan vergonzoso que la mayoría de los terapeutas ocupacionales, asociados, o no, estuvieron presentes.

Os remito el acta de la última Asamblea General celebrada en Oviedo el 3 de Abril de 2.003..

Presidenta: Isabel Fernández Méndez (ausente).

Secretario/ Presidente en funciones: Gabriel Sanjurjo Castela.

Tesorera/Vocal de relaciones con CCAA: Ana López Pisano.

Vocal de asuntos legales: Emma Cabeza Valdés.

Vocal de Bases Documentales: Elena Díaz Cáceres.

Vocal de difusión: Silvia Fernández Castaño.

3) *Caso de intrusismo: Se comenta las actuaciones en relación a la contratación desde Cabueñes de un Licenciado en Filosofía para trabajar de terapeuta ocupacional. Se ha puesto en conocimiento de los Gerentes implicados, Comité de empresa y Asoc. de familiares de los usuarios: Todavía no se ha recibido contestación. El sindicato CSIF lo ha denunciado por su cuenta. La Asociación no lo puede denunciar, ya que la legitimidad la tienen los que están en la bolsa de empleo, por damnificados. La Asociación quiere agradecer públicamente a los compañeros de la bolsa que lo van a denunciar: Ana López Pisano y Pilar García-Margallo Ortiz de Zárate (esta última no es residente en Asturias)⁷ ya que demuestran que su*

⁷ Esto es importante porque había personas en la bolsa, como damnificados, que estando con contrato fijo, trabajando en Asturias, no quisieron denunciarlo. Y ellos sí podían. Ellos sabrán..., ahora ya lo sabemos todos.

compromiso con la profesión va más allá de sus situaciones/intereses personales. Se aprueba la contratación de un abogado laboralista para este caso y todos aquellos aspectos en los que lo podamos necesitar (publicidad engañosa, Convenios de prácticas, etc.).

Desde APTOPA se empiezan a mover las fichas para llevar a ante la Justicia el caso. Pero según la “Justicia” no teníamos entidad legal para eso. Ah, la mal llamada “Justicia”. Volveré sobre este tema en mis reflexiones.

Pero, claro, supongo que quieres más datos. Bueno, aquí tienes algunos. Lo primero, ¿desde cuándo tenía contrato de terapeuta ocupacional en el SESPA? No debería insertar el contrato (*nadar y guardar la ropa*). Así que te pongo uno de los documentos públicos de los cuales se puede extraer ese dato. En este enlace puedes ver que su antigüedad a día 02/03/2015 es de 198 meses⁸. Eso nos lleva a una cuenta muy sencilla: 16 años de antigüedad + 6 meses. Restamos y el resultado es que el contrato es desde octubre de 1998, ¿me equivoco?

Por cierto que en este censo figura como “terapeuta ocupacional”, mientras el resto figura como “Diplomados en Terapia Ocupacional”. En el censo de fecha de 25 de junio de 2009 figura como “Diplomado en Terapia ocupacional” ¿cómo es posible? Y con 76 meses de antigüedad. Es maravilloso. En seis años ganó una antigüedad de 122 meses. ¿Te parece normal todo esto? Echa las cuentas... No salen. Sospechoso e inquietante...

Y desde esa fecha se engaña a la profesión de la Terapia Ocupacional en Asturias, a la sociedad asturiana y a los pacientes más vulnerables. Podría adelantar que la fecha es incluso anterior. Que la usurpación de funciones tuvo lugar años antes, en otro lugar. Cualquiera podría suponer que en el sitio de trabajo anterior. Quizás en el Hospital de la Cruz Roja de Gijón⁹, volveré sobre este tema.

¿Y qué tipo de contrato? Esto podría parecer que no tiene importancia pero sí la tiene. Se le da una vacante. ¿Cómo lo sé? Puedes consultar el siguiente documento en la página 48 -“terapeutas ocupacionales”¹⁰.

⁸ <http://www.hca.es/huca/web/documentos/cp2.pdf>

⁹ <http://www.hospitalcrgijon.com/index.html>

¹⁰ https://www.astursalud.es/documents/31867/36144/4.2_SALUD_MENTAL.pdf/afdfd332-38f5-0d91-de7c-9c126e0e23e6

Recibimos contestación del SESPA.

Os remito el acta de la Junta Directiva de 21 de Mayo de 2.003 y que contó con la asistencia de las siguientes personas.

Presidente: Isabel Fernández Méndez.

Secretario: Gabriel Sanjurjo Castelao.

Tesorera y vocal de CCAA: Ana López Pisano.

Vocal de bases documentales: Elena Díaz Cáceres.

- 1) Se recibe contestación de SESPA acerca de caso de intrusismo, se entrega a nuestros abogados así como a APETO.

APETO se lavó las manos, no esperaba menos. Nosotros seguimos a lo nuestro. Intentado que este atentado a nuestra profesión se cortase de raíz.

Pero quizás pensabas que era solo eso lo que robaba a nuestra profesión. NO, verás querido lector. No contento con eso tuvo la caradura de presentarse como docente en el Instituto de Administraciones Públicas Adolfo Posada. Pero esto fue mucho más grave. En su momento intenté parar ese curso. Varios escritos al responsable, pero ya sabemos cómo funciona esto. Al final el curso se impartió. Bueno, en los primeros cinco minutos una compañera terapeuta ocupacional de Salud Mental le desenmascaró; le dijo que era un intruso, un farsante, que no debía estar allí, que era una vergüenza para todos. Que era un insulto a todos los terapeutas ocupacionales y a la sociedad. Claro, imagínate la imagen de la profesión, por los suelos. Los enfermeros descojonándose de la risa. Te puedes imaginar el cachondeo. Solo hubo una edición de ese curso. A partir de ese momento la enfermería de Oviedo llamaba al curso “El tallerín del tallarín”¹¹.

La repercusión fue inmediata y rápidamente conocida. El Centro donde trabajaba pasó a llamarse “Mont. Evil”¹². La coña era generalizada. Tristes días.

¹¹ Por lo visto por una canción de los “Cantajuegos”. Aunque nunca logré pillar el chiste. Corto que soy.

¹² “Mont. Evil” (el monte de la maldad). Los enfermeros, en su eterna guasa con el asunto, decían “*Montevil, donde el fontanero receta y el terapeuta lo peta*”. Gracioso ellos. Bueno, y más variaciones que no vienen al caso. No solo eso, sino que se trasladó a otros miembros de ese equipo tan bien capacitado. Recuerdo que, en unas Jornadas de la AEN, dio una ponencia un enfermero de “*Mont. Evil*”. Nos estuvo explicando durante casi una hora sus “lentejas terapéuticas”. Cómo había logrado establecer un vínculo con un psicótico a través de elaborar unas lentejas. Cuando acabó, después de una hora, yo estaba totalmente estupefacto, maravillado, casi catatónico. Impresionado de que alguien pudiera haber soltado tantas gilipolleces sin enrojarse siquiera. Cuando acabó el ponente se hizo el silencio, largo, incómodo. Él sin duda pensaba que en esos momentos la Academia Sueca estaría pensando darle el Premio Nobel, por su gran contribución. Soy un crack, pensaría. Todo el auditorio expectante... Justo cuando yo iba a tomar la palabra se me adelantó, creo que el Jefe del Servicio de Oviedo, y le preguntó... “Vamos a lo importante....” “¿El chorizo quedó bien hecho?”. Imagínate. La risión. Así se las gastaban en “Mont. Evil”.

Todo el mundo me preguntaba ¿Oye Gabriel, pero ese es terapeuta? Cuando les detallaba la situación, su indignación era la mía propia. Nadie se lo podía explicar. Algunos deseaban que cuando tuviera un problema cardíaco le atendiera un cirujano vascular de su “categoría”, con su “preparación”, un filólogo, por ejemplo.

6º PRINCIPIO

- **El personal de Terapia Ocupacional proveerá información precisa sobre los servicios de Terapia Ocupacional. (veracidad)**
- **El personal de Terapia Ocupacional presentará puntualmente sus títulos, cualificación, formación, experiencia, educación y competencia. Esto es particularmente importante para aquellos a quienes el personal de Terapia Ocupacional ofrece sus Servicios o con quienes los terapeutas ocupacionales mantienen relaciones profesionales.**
- **El personal de Terapia Ocupacional descubrirá cualquier afiliación profesional, personal, financiera, de negocio, o voluntaria que pueda suponer un conflicto de intereses para aquellos con quienes puedan establecer una relación profesional, contractual u otra relación laboral.**
- **El personal de Terapia Ocupacional reprimirá el uso o participación de cualquier información que contenga falsedad, fraudulencia, engaño, manifestaciones injustas o demandas.**

Durante 2005 dejé de ejercer cargo alguno en APTOPA, a partir de ahí, de forma personal me he dedicado a denunciar sus prácticas. A veces con resultados positivos y otras negativos. Entiendo que la responsabilidad del caso recaía en otras personas de forma corporativa. Ellos sabrán qué hicieron al respecto. Pero era una situación conocida. En diciembre de 2005 planteo el problema en el Editorial del nº 2 de la Revista Asturiana de Terapia Ocupacional. Puedes consultarlo en el siguiente enlace <https://www.therapeutica.es/index.php/numeros-publicados/numeros-antteriores/item/94-revista-asturiana-de-terapia-ocupacional-n-2> No te llevará mucho tiempo. Creo que la postura estaba clara.

Para más "inri" ese año se aprobaban los comités de ética en Asturias.¹³

¹³ <https://www.asturias.es/bopa/2005/11/07/20051107.pdf>

Ya te estarás preguntando dónde está el inicio de esta situación. Todo indica que en 1991. Para ello es conveniente rescatar un artículo aparecido en el diario “El comercio” el 26 de febrero, en su página 28.

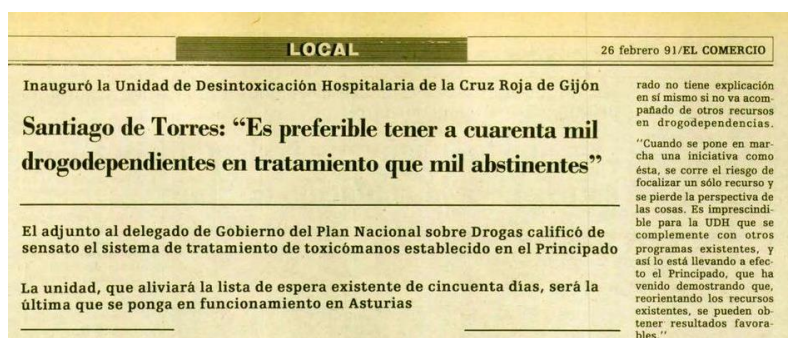


Figura el personal que trabajará.

ciudad para seis personas y está dotada con un equipo de profesionales compuesto por seis diplomados en enfermería, un terapeuta ocupacional y una médico internista, la doctora Carmen Gutiérrez del Río, que está al frente de la unidad, todos ellos dependientes del Hospital de Cabueñes. Con las dos UDH de Asturias –la de Oviedo y la de Gijón– el Principado cuenta con la tasa más alta de España en camas hospitalarias para drogodependientes. Según los últimos datos, Asturias cuenta con casi mil quinientos toxicómanos controlados, de los que la mayoría son varones, alcanzando sólo al trece por ciento las mujeres. Pensadas a través del

El Patriarca no merece confianza

Santiago de Torres, que estuvo acompañado en la inauguración de la UDH de Gijón, además de por el consejero de Sanidad y Servicios Sociales, Juan Luis Rodríguez-Vigil, por el director del Hospital de la Cruz Roja, José Fernández, representantes del INSALUD y Carmen Veiga, en su calidad de presidenta de la Asamblea del Principado de la Cruz Roja, entre otros, manifestó que un centro de las características del recién inaugu-

Según la noticia este personal depende del Hospital de Cabueñes. Me pregunto qué tipo de selección se realizó. ¿En base a igualdad, mérito y capacidad? Otro dato es saber quién estaba al mando de esa Institución.

Como Consejero Rodríguez-Vigil, que luego sería Presidente del Principado por el partido socialista y que tuvo que dimitir por el escándalo “Petromucho”. Y el director José Fernández Díaz. Y es curioso porque José Fernández no obtuvo plaza en salud Mental hasta el 2001¹⁴. Luego su carrera fue meteórica. Pero veremos que toma un papel protagonista en esta historia, por cuanto en 2005 era el Jefe de la Unidad de Coordinación de Salud Mental y

¹⁴ <https://sede.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION34/66/16/001U003LPZ0001.pdf>

una de las pocas personas que podía haber deshecho este entuerto. Se inhibió, recuerdo su comentario “..., *es un buen chico*”¹⁵. Existe la posibilidad de que lo conociera de su etapa en Cruz Roja¹⁶. Hay que recordar que hasta hace bien poco José Fernández era el “número dos” del SESPA, incluso más¹⁷. Pero aquí no se juzgan personas, sino hechos. No la bondad o maldad sino actuaciones incorrectas. Cuando vemos un crimen por la televisión salen siempre los vecinos, de forma generalizada, comentando *lo buena persona que era, que nadie lo hubiera pensado, que están sorprendidos, etc.*

¿Por qué se decidió incluir al intruso en Salud Mental? Para mí está claro. ¿Cuál es la rama menos “blindada” científicamente de la Medicina? ¿Cuáles son los enfermos más desprotegidos? ¿Te imaginas este elemento en una Unidad de Rehabilitación “como Dios manda”; traumatología, reumatología, neurología...? Los profesionales, pacientes y familiares se lo comen. Pero en Salud Mental, ¡ah, eso es diferente! Y ya puestos... ¿Cuál es la profesión más débil? ¿O piensas que lo pondrían de enfermero? Pues ya te has contestado. *Hala “good boy” vete para Salud Mental de terapeuta ocupacional.* Y coló. La cadena siempre se rompe por su eslabón más débil. Es más, las irregularidades en la contratación de TO no acabaron ahí. Antes había una bolsa de trabajo específica para Salud Mental y se la saltaban a la torera ¿Es posible que esté ocurriendo en 2018? Ahora se habla de “chanchullos”...

Así que si no me salen mal las cuentas son en total 333 meses (la mitad de 666) los que lleva contratado como terapeuta ocupacional sin haber tenido el título en su contratación. O lo que es lo mismo; 9.990 días- 239.760 horas. Esto lo reseño porque hace poco un profesional que comparte mi titulación me dijo. Atento, querido lector, que esto tiene delito, -“*Si solo fueron unos meses...*”. Pues sí, solo unos meses -333- para ser exactos. Como si solo hubiera sido un día...

-¿*La violaste hijo mío? (a la Ética me refiero)*

- *Sí, señor Juez, pero solo con la puntita...*

- *Ah, eso está mejor. Puedes marchar en Paz... y no lo vuelvas a hacer, eh.*

¹⁵ Típica frase de películas de serie “b” americanas. Y ya sabemos la temática de dichas películas; normalmente el hampa, la mafia. En cualquier caso gánsterismo.

¹⁶ <https://www.elcomercio.es/gijon/20080106/asturias/jose-fernandez-deja- Jefatura-20080106.html>

¹⁷ <https://www.redaccionmedica.com/bisturi/los-problemas-del-gerente-en-la-sombra-del-huca-7701>

¿Y por qué hago público este tema precisamente ahora? Cuando ni me va ni me viene... Pues porque lo que parecía que iba a ser un tema “interno” se hizo público en un curso del IAAP para terapeutas ocupacionales. Y, claro, no me voy a ver comprometido en esta bazofia. Así que prefiero informar públicamente de todo ello. Informar es una manera de formar. Llámalo responsabilidad cívica, principios personales o, simplemente fidelidad a la profesión.

7º PRINCIPIO

El personal de Terapia Ocupacional tratará a sus colegas y a otros profesionales con honradez, discreción e integridad. (fidelidad)

C. El personal de Terapia Ocupacional tomará las medidas adecuadas para disuadir, prevenir, exponer, y corregir cualquier perjuicio del Código Ético e informar de cualquier infracción del Código Ético a la autoridad competente.

Pues hete aquí, querido lector, que en vez de acorralar, denunciar y cambiar la situación, como obliga cualquier Código Ético. Los “.org” no han movido un dedo desde que son Colegio. Tienen la posibilidad legal y, por lo visto, la capacidad, de reconvertir la situación. Parece ser que tienen abogados y esas cosas. Pero no han hecho nada. Cualquiera podría pensar que se mueven por intereses personales exclusivamente. Para que te hagas una idea entre trienios, prorrateo de pagas extra, etc..., es un puesto que se vienen a ganar unos 2.100 euros mensuales (según convenio) ¿cuánto ganas tú, querido compañero? ¿No te gustaría tener la opción de poder optar a esa plaza? Recuerda que es una vacante y todos sabemos lo que debe de pasar con esas plazas tras un concurso de traslado ¿O no? Si eres uno de esos profesionales pagadores debes estar tirándote de los pelos, no me extraña. Podría parecer una conducta antiética, por omisión de deberes. No diré yo tal cosa, cada uno extraerá sus propias conclusiones.

Pues hete aquí, querido lector, que esa persona era la propuesta del Colegio de Asturias para ser su representante en la mesa del “Día de la Terapia Ocupacional 2018”. No, no te asustes. Así, con un par. Podría parecer una conducta antiética, por acción. No diré yo tal cosa, cada uno extraerá sus propias conclusiones.

Hete aquí, querido lector, que mantuvieron su propuesta hasta el último día posible. Hasta donde yo sé un 28 de septiembre de 2018.

Hete aquí, querido lector que no ofrecieron a los profesionales pagadores ni su opinión ni la posibilidad de participar. Manteniendo un secretismo bastante sospechoso. Secretismo basado en la NO PARTICIPACIÓN de sus colegiados. Tratándolos como simples, ingenuos y tontos de solemnidad.

Hete aquí, querido lector, que ni siquiera está colegiado (o por lo menos no sale en el listado). Aunque eso se soluciona rápido: se hace sobre la marcha o en otro Colegio y ya está todo legal. Y ya sabemos que si es legal... es ético ¿no?



Viñeta publicada por La Nueva España el día 29 de septiembre (San Gabriel) de 2018-

Hete aquí, querido lector, que con su torpeza habitual no solo comprometían su representación a un escarnio público sino también al resto de componentes de la mesa que, sin saberlo, iban a participar en la misma. Y esto es de máxima importancia, por cuanto los ponentes iban a ser estigmatizados y vilipendiados por su participación (este artículo es la versión suave de otro titulado “la mesa de la infamia” y que me guardo en el cajón). De eso me iba a encargar personalmente. Un profesional debe de saber con quién se mezcla.

Hete aquí, querido lector, que los “.org” actúan como un ignoto en un mundo nuevo. En su caso, si los conoces, con más peligro que un mono con una navaja de afeitar¹⁸. Así que estos incapaces, que actúan como amebas descerebradas, decidieron proponer a un intruso para el “Día de la TO”.

¹⁸ <https://www.therapeutica.es/index.php/in-formacion/item/186-el-simio-y-la-navaja-de-afeitar>

Dándoles igual que ello salpicase a todas las Instituciones, organizadoras y participantes. Manchando su buen nombre en un ejercicio de irresponsabilidad manifiesta. Sabemos que sus conductas no son inteligentes. Es más son peligrosas. Tienen más peligro que Pedro Sánchez designando ministros. Arrastran con su incompetencia a toda la profesión. Una y otra vez. Su miopía intelectual no es atenuante. Anteponen su animosidad personal a los intereses profesionales.

Hete aquí, querido lector, que el buen nombre de la Terapia Ocupacional y de los terapeutas ocupacionales por extensión iba a quedar comprometido. Ya que se iban a enviar multitud de quejas, por escrito, al Comité de Ética Asistencial del HUCA. Dañando de forma permanente la imagen de nuestra profesión. Y no solo a esos foros, sino a todas las gerencias y direcciones generales. Menuda imagen nos iban a dejar, aquí, *nuestros primos*. Menos mal que todo esto se paró. Te puedo adelantar que no fue por ellos, por los “.org”.

Hete aquí, querido lector, que lo peor es que no se les exigirá ni explicaciones ni responsabilidades por parte de los profesionales pagadores (aunque después de leer esto igual alguno se anima). Pero permíteme dudarlo, y si alguien lo hace puede remitirme el escrito. Lo tendré en gran estima.

¿Te parece que se cumple con la responsabilidad debida?

¿Te parece que su conducta es veraz?

¿Te parece que fueron fieles a sus profesionales pagadores?

¿Te parece que cumplen con alguno de los principios del Código Ético expuesto?

Hete aquí, querido lector, que todavía me he tenido que encontrar con quien me ha dicho (alucina) que ya tiene el Título (jo,jo,jo). Hasta dónde yo sé no. Ah, la Ley de Protección de Datos. Que enseñe el Título y su contrato (así nos reímos todos), como “Cazado”. Ante este argumento; superficial, idiota e infantiloides te tienes que poner a su nivel. A ver, compañero/a ¿Te imaginas que atropelle a tu abuela sin tener carnet de conducir? ¿Te imaginas que luego en el juicio te diga que me lo saqué después? ¿Qué pensarías? ¿Es atenuante o agravante del homicidio ya cometido? Pues eso... Que mira que hay que ser imbécil para argumentar eso. Y en esto de la ética: *Tan culpable es el que mata*

como el que agarra de la pata ¿Esto se podría aplicar a los profesionales pagadores y colaboracionistas?

Y por último, querido lector. Hete aquí que, después de reflexionar mucho sobre el tema, coincido en que la mejor persona para representar a estos pufistas, sin palabra ni dignidad, era precisamente su primera elección. Nadie como la "figura" seleccionada para representar la Terapia Ocupacional que ellos quieren, ni ética ni estética, ni fondo ni forma, ni conocimiento ni entendimiento. Podían haber elegido a cualquier terapeuta ocupacional. De los que están en residencias a contratos por horas, cobrando cuatro "perres" (menos que en hostelería), con funciones inapropiadas y sin atisbo de mejora. Pero no. Esa fue su designación primera. Para dar visibilidad a una Terapia Ocupacional ignorante de la ética, desconocedora de la moral, ausente de principios, carente de valores, estafadora a la sociedad, falsa con los pacientes y sus familias. En serio, creo que es la persona que mejor los representa.

Hasta aquí los datos que puedo mostrar, que hay muchos más. Esto es la parte visible del iceberg.

REFLEXIONES PERSONALES:

Esto te lo puedes ahorrar. No te voy a contar nada que tú no sepas. En este país de "Cazados", doctores Cum fraude, de amantes del uso distraído de la verdad ¿Qué quieres? Si a eso añadimos nuestra Comunidad Autónoma ¿qué esperas?

Cuando yo era estudiante Asturias era la segunda Comunidad más rica del Estado. No te hablo de hace tanto ¿Y ahora? Ay, ahora. Después de contubernios de sindicatos, partidos políticos y demás ralea ¿Qué nos queda? Somos la última en todo. Miles de jóvenes emigrados, indicadores económicos y sociales a la baja y catastróficos. No existe ni habrá crecimiento demográfico. Ni está ni se le espera¹⁹. Una sociedad rehén de tejemanejes políticos y sindicaleros. Tú me tapas ahora y yo lo hago mañana, unos y otros. Por acción u omisión. Donde se ha vivido durante años de la colocación del amiguete, prejubilaciones impagables y sin futuro detrás, puestos de trabajo destruidos

¹⁹ <https://www.elcomercio.es/economia/trabajo/paro-asturias-epa-desaceleracion-economica-20181026003234-ntvo.html>

(ánimo ALCOA). Con el beneplácito de la justicia. Si Montesquieu levantara la cabeza... Y así con estas conductas una sociedad cae en picado. Se puede llamar “estilo Gijón”, “Arecismo”, “Gabinismo”, lo que tú quieras. Pero poco a poco en esta Asturias solo quedarán los mediocres, y algunos ni siquiera llegamos a eso. Solo medran los pesebreros, tiralevitas y pelotas profesionales. Una Asturias donde solo se mira por el trabajador (si está afiliado) y no por el Trabajo. Y este es un ejemplo.

¿Quieres que vuelva a la cloaca de la Terapia Ocupacional? ¿O la conoces de sobra? Mínima presencia en las Instituciones, que se refleja en la plantilla de fijos ¿De cuántos hablamos? Que es a lo máximo que se puede aspirar aquí. Y mientras, los ineptos esos del “.org”, se acaban de enterar que la colegiación no es requisito²⁰. Menudos lince, después de estar amenazando con que era obligatoria ¿sabían que mentían? Normal que el resto de profesionales sanitarios sigan pensando que es una profesión de segunda, o tercera.

Y luego ojeo el diario La Nueva España de fecha 26 de octubre de 2018 (de hoy, cuando escribo). Hay un Suplemento de la Salud, de 24 páginas. Y solo en el tratamiento rehabilitador del ictus se nombra a la Terapia Ocupacional, de refilón. Leo que los Licenciados en Educación Física hablan de fragilidad, prevención de caídas, gerontogimnasia, tratamiento de artrosis, cronicidad, ámbitos de actuación y siempre teniendo en cuenta *las patologías relacionadas con el envejecimiento. Invertir en ellos es invertir en Salud*, dicen ¡Vaya! Sigo leyendo y llego a la página 61. Oye, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales tiene un recordatorio para sus compañeros fallecidos ese año. Igualito que nosotros...

A veces pienso ¿tenemos algo que celebrar? Mi conclusión siempre es la misma. No. De forma categórica. No damos el nivel esperado. Las profesiones sanitarias tienen el reconocimiento de la sociedad por su compromiso con la personas, a nivel institucional y personal/profesional. Porque de nosotros se espera un “algo más”. Ese plus, a esta fecha, se hace evidente que no existe. Y más comprobando como muchos de los actores

²⁰ <https://www.coptopa.org/acta-reunion-presidenta-del-coptopa-con-el-jefe-de-servicio-de-inspeccion-de-servicios-y-centros-sanitarios/> Y, por favor, nótese los insultos a la ortografía. Nivelazo.

implicados se han puesto de perfil, omitiendo sus más elementales obligaciones.

Moraleja: Chaval, no te mates estudiando. El sacrificio tuyo y de tu familia, los días de estudio, el anhelo de saber, todo eso no cuenta nada. Mejor te haces con un carné de un partido o sindicato, que te busquen un *puestín*. Y luego, ya si eso, te vas sacando los estudios, como buenamente puedas. Aquí se premia a los del pesebre, a los tontos del ciruelo. Por ejemplo ¿quieres ser neurocirujano? Pues nada; afíliate. Ya te buscamos sitio para trabajar. Para el Título no hay prisa. Si la tienes siempre habrá alguna Institución que te lo haga de forma URJente²¹. ¿Necesitas “cabecitas” para tus prácticas de neurocirugía? No te preocupes. Yo te puedo proporcionar algunos, con nombres y apellidos, para que escarbes en sus cráneos a ver si encuentras alguna neurona. Cosa que dudo.

Y tú Víctor ¿Hablas de integridad?

“En mi defensa, ¿qué hay que decir?
Todos los errores que hemos cometido debemos plantarles cara hoy
No es fácil ahora, sabiendo dónde empezar
Mientras el mundo que amamos se destroza a sí mismo
Sólo soy un cantante con una canción
¿Cómo puedo tratar de corregir ese error?
Para un simple cantante con una melodía
Estoy atrapado en el medio. Con una moribunda utopía.
En mi defensa, ¿qué hay que decir?
Nosotros destrozamos el amor, es nuestra manera
Nunca escuchamos lo suficiente
Nunca hacemos frente a la verdad
... Oh ¡Qué demonios! ¿Cómo lo puedo intentar? ¿Vivimos o morimos?
Oh Dios, ayúdame
Ayúdame, por favor”.²²

²¹ <https://www.elindependiente.com/politica/2018/10/19/juez-caso-master-reprocha-urjc-no-haber-ayudado-esclarecer-delitos/>

²² <https://www.youtube.com/watch?v=GB4ZwPZByhQ>